



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **44809 - CD - CIUDAD FUTURA-**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar cuál es la posición del gobierno en relación con las personas trabajadoras del personal de Dragado y Balizamiento cuando finalice la concesión a la empresa Hidrovía S.A. que vence en próximo 13 de septiembre; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al vencimiento de la concesión de la empresa Hidrovía S.A. si se han mantenido reuniones con el Sindicato del Personal del Dragado y Balizamiento con relación al destino de los trabajadores de la misma.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de septiembre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, DE PONTI, CATTALINI, ARCANDO, BRAVO y FLORITO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE